



Comunicado de Prensa a la Opinión Pública

Con relación a informaciones de prensa en las que se afirma que “a puerta cerrada, congresistas intentan tumbar a como de lugar la cárcel para evasores en la reforma tributaria”, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN; y los senadores y representantes de la Cámara coordinadores y ponentes del proyecto de Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social, se permiten hacer las siguientes aclaraciones:

- 1) El proyecto de Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social avanza cumpliendo con un diálogo abierto con el Congreso de la República, el sector privado, la sociedad civil, el gobierno y los medios de comunicación.
- 2) Han sido más de 300 horas de debate, reuniones con empresarios, ciudadanos, ponentes y coordinadores del proyecto de Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social. Todos estos actores han expresado su interés por mejorar el contenido del articulado para que se adelante la ponencia y la votación en primer debate. Lo propio han hecho los integrantes de las bancadas de gobierno y de la oposición, trabajando para tener un articulado cada vez mejor.
- 3) Con relación a la discusión sobre los artículos que tienen que ver con castigos penales por incumplir con las normas tributarias, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN; los senadores y representantes de la Cámara coordinadores y ponentes del proyecto de Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social, no consideran correcto que se señale a senadores y representantes que han contribuido con sus proposiciones y reflexiones, para que la Reforma alcance sus objetivos. Las discusiones se han dado en un espacio amplio donde todos los integrantes del legislativo han expresado sus comentarios y opiniones sin restricciones.
- 4) En próximas semanas se radicará la ponencia del proyecto de Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social, luego de incorporar muchas de las modificaciones propuestas por los congresistas. Y así la iniciativa continuará su trámite democrático de aprobación ante el Legislativo.



José Antonio Ocampo Gaviria

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Gonzalo Hernández Jiménez

Viceministro Técnico de Hacienda y Crédito Público

Luis Carlos Reyes Hernández

Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian

Comisión Tercera de la Cámara

Coordinadores

- Jorge Hernán Bastidas Rosero
- Álvaro Henry Monedero Rivera
- Katherine Miranda Peña

Ponentes

- Carlos Alberto Carreño Marín
- Carlos Alberto Cuenca Chaux
- Karen Astrith Manrique Olarte
- Juan Diego Muñoz Cabrera
- Saray Elena Robayo Bechara
- Wadith Alberto Manzur Imbett
- Leonardo de Jesús Gallego Arroyave

Comisión Tercera del Senado de la República

Coordinadores

- Clara Eugenia López Obregón
- Juan Carlos Garcés Rojas
- Juan Diego Echavarría Sánchez

Ponentes

- Imelda Daza Cote
- Arturo Char Chaljub
- Jairo Alberto Castellanos Serrano
- Ana Carolina Espitia Jerez
- Juan Gallo Maya
- Efraín José Cepeda Sarabia

Bogotá, 27 de septiembre de 2022

(fin)